



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
MINISTERIO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA
CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS
C.O.E

Santo Domingo, D.N.

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS (COE), EXPEDIDA EN FECHA 02/01/2020, CORRESPONDIENTE AL PROCESO COE-CCC-CP-2019-0017, REALIZADO EN ESTA MISMA FECHA, PARA LA ADQUISICION DE TEXTILES, (SÁBANAS, MOSQUITEROS, FRAZADAS, ETC.) Y OTROS ARTICULOS PARA SER UTILIZADOS EN LA 1RA Y 2DA FASES DE LOS OPERATIVOS DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS 2019-2020.-

El Comité de Compras y Contrataciones del COE, se reúne con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones vertidas por la Ley No.340-06 y su reglamento de aplicación No.543-12, en el procedimiento de Comparación de Precios.

"ADQUISICION DE TEXTILES, (SÁBANAS, MOSQUITEROS, FRAZADAS, ETC.) Y OTROS ARTICULOS PARA SER UTILIZADOS EN LA 1RA Y 2DA FASES DE LOS OPERATIVOS DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS 2019-2020."

De conformidad con lo dispuesto en el reglamento 543-12, el Comité de Compras y Contrataciones está compuesto por:

- Presidente y Coordinador, Coronel, **Edilberto González Villalona, E.R.D.**,
- Director Adm. y Financiero, **Lic. Juan Ml. Vicente Luciano.**
- Encargado de Almacén, **Fernando Manuel Feliz.**
- Encargado de Recursos Humanos, **Lic. Cornelio Danilo Wispe Gil.**
- Asesor Jurídico, **Lic. Bienvenido Enmanuel Rodríguez.**

Luego de comprobado el quórum, confirmando la asistencia de todos los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, se dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA:

1.-) **EVALUAR** las opiniones respecto a las ofertas técnicas del proceso de **ADQUISICION DE TEXTILES, (SÁBANAS, MOSQUITEROS, FRAZADAS, ETC.) Y OTROS ARTICULOS PARA SER UTILIZADOS EN LA 1RA Y 2DA FASES DE LOS OPERATIVOS DEL 2019-2020**, para el uso del **CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS (COE)**.-

2.-) **APROBAR** la contratación de una compañía para la **ADQUISICION DE TEXTILES, (SÁBANAS, MOSQUITEROS, FRAZADAS, ETC.) Y OTROS ARTICULOS PARA SER UTILIZADOS EN LA 1RA Y 2DA FASES DE LOS OPERATIVOS DEL 2019-2020**, para el uso del **CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS (COE)**.-

Los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del **CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS (COE)**, en el ejercicio de sus funciones toman en consideración lo siguiente:

Atendido: A que el órgano responsable de la organización, conducción y ejecución del procedimiento de comparación de precios, es el Comité de Compras y Contrataciones de la Entidad Contratante, establecido en el artículo 36 del Decreto 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año 2012, reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras y Concesiones.-

Atendido: A que la Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No.449-06, de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006), así como la aplicación del Decreto No.543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año 2012.-

Atendido: A que la comparación de precios está contenida en la Ley 340-06, en su artículo 16, numeral 4 y modificada por la Ley 449-06 de fecha 6 de diciembre del año 2006 y el artículo 46 del Decreto 543-12, de fecha 6 de septiembre del año 2012, reglamento de la Ley sobre Compra y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, que establece lo siguiente:

“Comparación de Precios: Es una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso solo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras menores”.

Atendido: A que existe la necesidad del **CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS (COE)**, de contratar una empresa para la **ADQUISICION DE TEXTILES, (SÁBANAS, MOSQUITEROS, FRAZADAS, ETC.) Y OTROS ARTICULOS PARA SER UTILIZADOS EN LA 1RA Y 2DA FASES DEL 2019-2020**, del **CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS (COE)**, los cuales detallamos a continuación:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Banderines Triangulares 2x3 logo del COE*	Ud.	1,000
2	COLCHONES TIPO MILITAR COLOR GRIS CON RAYA	Ud.	2,636
3	FRAZADAS EN LANA VERDE OLIVO	Ud.	1,597
4	SABANAS EN VARIOS COLORES*	Ud.	2000
5	PAQUETES FUNDAS NEGRAS P/BASURA 100/1 55 GALONES*	Ud.	3,000
6	MOSQUITEROS EN VARIOS COLORES 2 PLAZAS*	Ud.	2000

Atendido: A que el público en general fue convocado a participar a la presente licitación en fecha 20 de diciembre del año 2019, para la **ADQUISICION DE TEXTILES, (SÁBANAS, MOSQUITEROS, FRAZADAS, ETC.) Y OTROS ARTICULOS PARA SER UTILIZADOS EN LA 1RA Y 2DA FASES DEL 2019-2020**, que llevará a cabo el **CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS (COE)**.

Atendido: A qué se dio inicio al proceso de apertura de los sobres siendo las 10:00 a.m., horas de la mañana del día 02 de enero del año 2020, en presencia del Comité de Compras y Contrataciones, y de los invitados presentes, a cuyo llamado compareció la empresa **SUPLIDORES Y SERVICIOS FERROE, S.R.L.**, RNC.1-31-16230-4, la cual cumplió con todos con los requisitos referidos y documentaciones, después de haber visto, ponderado y valorado la oferta presentada por la oferente, y comparar la calidad y precios que estaban en exhibición (muestra) conforme al procedimiento de ley y conocida posteriormente las recomendaciones finales dada por el Comité.

Atendido: A que el valor total presentado la empresa **SUPLIDORES Y SERVICIOS FERROE, S.R.L.**, RNC.1-31-16230-4, por todos los seis (6) "ítems", para la **ADQUISICION DE TEXTILES, (SÁBANAS, MOSQUITEROS, FRAZADAS, ETC.) Y OTROS ARTICULOS PARA SER UTILIZADOS EN LA 1RA Y 2DA FASES DEL 2019-2020**, que serán llevado a cabo por el **CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS (COE)**, detallados anteriormente, cuyo valor asciende a la suma de **TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS CON/20 CENTAVOS (RD\$3,674,803.20)**.

Atendido: A que los miembros del Comité de Compras y Contrataciones tomaron en consideración que la empresa **SUPLIDORES Y SERVICIOS FERROE, S.R.L.**, RNC.1-31-16230-4, cumplió con todas y cada una de las documentaciones requeridas al efecto, así como las garantías de seriedad ofertada.-

Después de haber visto, ponderado y valorado la oferta presentada por la empresa, conforme al procedimiento de ley y conocida posteriormente las recomendaciones finales dada por el Comité, conjuntamente con la calidad de cada uno de los productos requeridos y presentados se pudo **RESOLUTAR** lo siguiente:

RESUELVE:

PRIMERO: Se **ORDENA** a la Unidad de Compras y Contrataciones notificar la adjudicación, a la persona ganadora, conforme lo solicitado en la convocatoria, la cual fue la empresa **SUPLIDORES Y SERVICIOS FERROE, S.R.L.**, RNC.1-31-16230-4, después de compararse los precios, se procedió a hacer la adjudicación de la persona moral ganadora, que fue la que se detalla más arriba, con los mejores precios, calidad y ofertas de los "ítem" requeridos en la invitación, a saber:

Ítem	Cantidad	Descripción	Precio/UD	Itebis/UD	Precio final/ UD
1	2,636	Colchón 30x72x4 tipo militar gris con rayas.	RD\$ 450.00	RD\$ 81.00	RD\$ 531.00
2	1,597	Frazadas en Lana Verde Olivo	RD\$ 320.00	RD\$ 57.60	RD \$ 377.60
3	2,000	Sábanas de Varios Colores	RD\$ 160.00	RD\$ 28.80	RD\$ 188.80
4	2,000	Mosquiteros en varios colores 2 plazas.	RD\$ 95.00	RD\$ 17.10	RD\$ 112.10
5	3,000	Fundas negras para basura 100/1 de 55Gl	RD\$ 219.00	RD\$ 39.42	RD\$ 258.42
6	1,000	Banderines Triangular 2x3 con logo del COE	RD\$ 250.00	RD\$ 45.00	RD\$ 295.00

El monto que se deberá de pagar a la empresa **SUPLIDORES Y SERVICIOS FERROE, S.R.L.**, RNC.1-31-16230-4, por todos los seis (6) "ítems", para la **ADQUISICION DE TEXTILES, (SÁBANAS, MOSQUITEROS, FRAZADAS, ETC.) Y OTROS ARTICULOS PARA SER UTILIZADOS EN LA 1RA Y 2DA FASES DEL 2019-2020**, detallados anteriormente, es de **TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS CON/20 CENTAVOS (RD\$3,674,803.20)**.

SEGUNDO: **DISPONE** que la Unidad de Compras y Contrataciones realice los trámites necesarios para dar curso al procedimiento que ha sido aprobado mediante la presente acta.

TERCERO: Se **ORDENA** a la Unidad de Compras y Contrataciones a notificar la adjudicación a la **SUPLIDORES Y SERVICIOS FERROE, S.R.L.**, la cual resultó ganadora por presentar la mejor propuesta como lo especifica la invitación del proceso.

Agotado todo el procedimiento, y siendo las diez horas y cincuenta y tres minutos de la mañana (10:53 A.M.), del día dos (02) del mes de enero del año dos mil veinte (2020), se levantó la presente acta, por lo cual el Comité de Compras y Contrataciones la firman por esta conforme con la misma. La presente acta ha sido expedida formalmente, en fecha 03 de enero del año 2020.-----



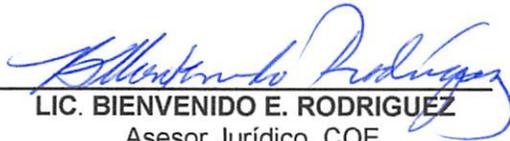
CORONEL EDILBERTO GONZÁLEZ VILLALONA, E.R.D.,
Presidente y Coordinador del Comité de Compras



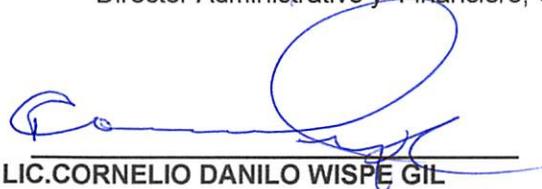
LIC. FERNANDO MANUEL FELIZ
Encargado de Almacén, COE.



LIC. JUAN ML. VICENTE LUCIANO
Director Administrativo y Financiero, COE.



LIC. BIENVENIDO E. RODRIGUEZ
Asesor Jurídico, COE



LIC. CORNELIO DANILO WISPE GIL
Encargado de Recursos Humanos, COE.